



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 61/2021

Secretaría Letrada

Montevideo, 13 de mayo de 2021.

EXP 515/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados de Magistrados.

ATENTO

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la Republica, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **MINISTRO DE TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 1° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Ana Gabriela RIVAS GOICOECHEA**, actual Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 16° TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Adriana Valeria MOROSINI PÉREZ**, actual Juez Letrado Suplente de la Capital, por su calidad de Juez Letrado Suplente de la Capital.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, al **Dr. José Ignacio RIVERO WYSZYNSK**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2° turno, por integrar la lista de magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD DE LA COSTA DE 2° TURNO**, envía de traslado, al **Dr. Javier ARIAS MINOLETTI**, actual Juez Letrado Suplente del Interior Adscripto a la Suprema Corte de Justicia, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior y por su

actividad cumplida y destacada dentro de la Corporación por el término de cinco años.

- ✓ **JUEZ LETRADO DE FAMILIA ESPECIALIZADA DE 2º TURNO**, en vía de ascenso, al **Dr. Marcos Héctor SEIJAS CHACÓN**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida de 1º turno, por integrar la lista de magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA DE 1º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Andrés HERNÁNDEZ FERREIRO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 4º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 4º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Dahiana Steffanie DA COSTA LEITES LUZ**, actual Juez Letrado de Ejecución y Vigilancia de Rivera, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE RIVERA**, en vía de traslado, al **Dr. Federico Nicolás RODRÍGUEZ LUZARDO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de 2º turno, por su buena actuación y adecuado desempeño que justifica el traslado a Sede de mayor importancia.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN DE 2º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Fabio Enrique ASSIR SAVINO**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de traslado, al **Dr. Ignacio Eugenio AMESTOY BARDATO**, actual Juez Letrado Suplente del Interior Adscripto a la Suprema Corte de Justicia, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR ADSCRIPTO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, en vía de ascenso, al **Dr. Martín Eduardo HERNÁNDEZ BIELICH**, actual Juez de Paz Departamental del Interior Adscripto a la Suprema Corte de Justicia, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES**, en vía de ascenso, al **Dr. Fernando GÓMEZ PARDO**, actual Juez de Paz de la 6ª Sección de Cerro Largo, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DE LA CAPITAL**, en vía de ascenso, al **Dr. Pablo Sebastián NIEVES ALALLÓN**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES 2º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Jennifer Miriela ROCCO LAVALLÉN**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 1º turno, por integrar la lista de los magistrados más aptos para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE 1º TURNO**, en vía de traslado, al **Dr. Rodrigo MACIEL CABRERA**, actual Juez Letrado Suplente del Interior, por su calidad de Juez Letrado Suplente del Interior.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES DE 2º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Ivanna Marcela COMBE SANTOS**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 6º turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDÚ DE 6º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. María Jimena ALONSO HAUW**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de 7º turno, a su solicitud.
- ✓ **JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDÚ DE 7º TURNO**, en vía de traslado, a la **Dra. Judith Yarina ÁLVAREZ CABRERA**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de 2º turno, a su solicitud.

2º.- Fijase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. Ana Rivas, Adriana Morosini, José Rivero, Javier Arias, Marcos Seijas, Fabio Assir,

Martín Hernández, Pablo Nieves y Rodrigo Maciel el día **13 de mayo de 2021 14:30 horas**, vía zoom.

3°.- Los Sres. Magistrados Dres. Andrés Hernández, Dahiana Da Costa, Federico Rodríguez, Ignacio Amestoy, Jennifer Rocco, Ivanna Combe, María Alonso y Judith Álvarez asumirán sus cargos el día **13 de mayo de 2021** sin prestar juramento ante la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2° de la Acordada N° 7990 del 9 de agosto de 2018.

4°.- El Sr. Magistrado Dr. Fernando Gómez deberán prestar juramento el día **13 de mayo de 2021** ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la respectiva jurisdicción

5°.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

6°.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento a los cargos a desempeñar por los funcionarios designados por la presente resolución, en caso de que **no** cuenten con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contarán con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

7°.- Hágase saber.


Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia

Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE
Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia